



"2021: Año de la Independencia".

"En la Universidad de Guanajuato, todas y todos, nos comprometemos a garantizar el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia"

Guanajuato, Gto., 12 de octubre del 2021

Oficio circular No. DlyCS/CI/366/2021

Asunto: Difusión de la Convocatoria

**DIRECTORAS Y DIRECTORES DE LOS DEPARTAMENTOS
DE LAS DIVISIONES DE LOS CAMPUS
DIRECTORAS Y DIRECTORES DE LAS ESCUELAS DEL
NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
P R E S E N T E S**

Con el objetivo de atender el compromiso de brindar una educación de calidad, inclusiva y equitativa para las personas con discapacidad, se implementó por primera vez en marzo de 2020, el Programa de Inclusión Social bajo una política de igualdad humana, adscrita a la Dirección de Igualdad y Corresponsabilidad Social de la Rectoría General.

Uno de los mecanismos institucionales para asegurar la educación inclusiva del estudiantil con discapacidad es el otorgamiento de becas, apoyos y estímulos, por tal motivo se publica la segunda edición de la **"Convocatoria de apoyo institucional a estudiantes en situación de discapacidad para el periodo agosto-diciembre 2021"** del Programa de Inclusión de la Universidad de Guanajuato.

Por ello, solicitamos respetuosamente su invaluable y significativo apoyo para que por su conducto institucional se difunda y comparta, a través de sus correos electrónicos a las y los estudiantes con discapacidad, en sus páginas web y redes sociales oficiales de su sede universitaria; para efectos de publicar y difundir la Convocatoria.

El presente ejercicio tiene fecha límite el 20 de octubre del año en curso. Se anexa a la presente los materiales gráficos (postal, banner, y convocatoria en diseño), el manual para acceder en el Sistema de Becas, Apoyos y Estímulos, la liga de la sesión informativa de la Convocatoria (página de Facebook Becas UG), así como el mensaje de comunicación social para lo conducente.

Todo ello, en razón que ineludiblemente su apoyo es fundamental para lograr institucionalmente altos alcances de efectos multiplicadores de difusión de la información con nuestra comunidad estudiantil con discapacidad y, en consecuencia, la educación inclusiva de la referida población.

Esperando contar con su valiosa colaboración al respecto, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, permitiéndome enviarle saludos cordiales a su persona y a todo su equipo de trabajo.

Atentamente

"La verdad os hará libres"

Dra. Arminda Balbuena Cisneros

Directora de Igualdad y Corresponsabilidad Social

C.c.p.

Dra. Arminda Balbuena Cisneros. Directora de la Dirección de Igualdad y Corresponsabilidad Social. De conocimiento.

Dra. Teresita de Jesús Rendón Huerta. Rectora Campus Guanajuato. Mismo fin.

Dra. Graciela Ma. de la Luz Ruiz Aguilar. Rectora Campus Celaya- Salvatierra. Mismo fin.

Dr. Armando Gallegos Muñoz. Rector Campus Irapuato- Salamanca. Mismo fin.

Dr. Carlos Hidalgo Valadez. Rector Campus León. Mismo fin.

Dr. J. Mercedes Rizo Carmona. Colegio de Nivel Medio Superior. Mismo fin.

Mtra. Priscila Olmedo Sánchez. Coordinadora de Igualdad. Mismo fin.

Lcda. Rebeca Cruz Alfaro. Coordinadora del Programa de Inclusión Social- Para su atención y seguimiento respectivo.

Datos de contacto: rcj.cruz@ugto.mx | inclusion-social@ugto.mx

C.c.p. Archivo